extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

# CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DE EXTENDA

**Expediente 2018-104**

## INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al concurso promovido para la contratación del ***"Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI) de Extenda",*** con número de Expediente ***2018-104.***

Este Informe ha sido preparado, tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas presentadas, por un equipo técnico compuesto por las siguientes personas:

- **Félix Gamero García.-** Jefe del Departamento de Gestión de Sistemas.

## 2.- METODOLOGÍA ADOPTADA

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes se ha seguido la siguiente metodología:

- Constitución del equipo técnico, cuyos componentes aparecen descritos en el apartado 1.
- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas (en este caso sólo una).
- Lectura personal de las mismas por parte de todos los miembros del equipo técnico constituido.
- Puntuación de cada una de las propuestas en cada uno de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares en la fase de valoración de la proposición técnica, con la ponderación asignada a cada uno de ellos.

## 3.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

El primer análisis de las ofertas presentadas parte de la lectura personal por parte de todos los miembros del Equipo Técnico del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Condiciones Particulares que ha servido de base al Concurso y de las propuestas técnicas remitidas por las **empresas** concurrentes (en este caso sólo una).

Posteriormente se procede al Informe de las propuestas presentadas, que incluirá todos los aspectos técnicos que sean necesarios para la valoración de la oferta.

Una vez analizadas individualmente las propuestas presentadas, se procede a la puntuación de las mismas teniendo en cuenta los Criterios de Valoración establecidos en la Anexo IX del Pliego de Condiciones Particulares y las ponderaciones asignadas a cada uno de ellos. Los Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor son:

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (45 %) | PONDERACIÓN |
|---|---|
| NIVEL DE DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR EN EL MANTENIMIENTO, diferenciando mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, mantenimiento reactivo, sustitución de baterías y posibles trabajos de adecuación | **De 0 a 19,5 Puntos** |
| NIVEL DE DETALLE DE LA PROPUESTA DEL PLAN BÁSICO DE MANTENIMIENTO, según las operaciones descritas en el apartado anterior, donde se incluya frecuencia/periodicidad, medios humanos y técnicos y materiales necesarios | **De 0 a 18 Puntos** |
| PROPUESTA DE FORMATO Y CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO:<br>Se valorarán los siguientes documentos: Acta de Inspección, Informe Técnico para acciones correctivas y trabajos de adecuación, Libro de Protocolo y Registro de Inspección (preventiva, correctiva, reactiva, reparaciones y modificaciones), Informe de control y seguimiento del cumplimiento del Plan de Mantenimiento | **De 0 a 5 Puntos** |
| MEJORAS DE LAS INSTALACIONES: Se entenderá por mejora en las instalaciones aquellas actuaciones a realizar en las instalaciones contempladas en los pliegos, que presente la empresa mantenedora para ejecutarlas a su costa y que traten sobre los puntos siguientes:<br>✓ Mejora justificada en los planes de mantenimiento atendiendo a las recomendaciones de los fabricantes de los equipos. Incremento de seguridad y mejoras técnicas en instalaciones y equipos existentes, y mejoras para el ahorro y la eficiencia energética. | **De 0 a 2,5 Puntos**<br><br>De 0 a 2,5 Puntos |

**Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:** Se establece un umbral mínimo de 27 puntos de la puntuación en el conjunto de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, para continuar en el proceso selectivo.

Las características específicas que motivan la puntuación de la empresa concurrente en los Criterios de Adjudicación mencionados son las que se recogen en la siguiente Ficha de Evaluación:

**Empresa 1.- BEXTRON POWER, S.L.**

1) **CRITERIO 1.- NIVEL DE DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR EN EL MANTENIMIENTO, diferenciando mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, mantenimiento reactivo, sustitución de baterías y posibles trabajos de adecuación (0 a 19,5 Puntos).**

Enumeran de forma detallada todas las tareas de mantenimiento a realizar, con la diferenciación requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).

En cuanto al **Mantenimiento Preventivo**, ofertan dos revisiones anuales de cada uno de los equipos y sus baterías, detallando a continuación las operaciones a realizar sobre ellos. Indican que con cada revisión se emitirá un informe de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere, así como las termografías realizadas.

Para el **Mantenimiento Correctivo**, proponen atender todos los avisos de averías e incidencias que puedan surgir durante la vigencia de Contrato.

Para ello disponen de Servicio de atención al cliente 24x7 con dos líneas permanentes de teléfono de guardia y un email dedicados. La mano de obra y todo el material de repuesto estarán incluidos, al igual que el coste de las baterías que sea necesario sustituir durante la ejecución del contrato. Los repuestos y materiales a utilizar en las reparaciones serán en todo caso nuevos (sin uso previo) y homologados por el fabricante del equipo.

En cuanto al **Mantenimiento Reactivo**, realizarán, sin costes añadidos, actuaciones encaminadas a la corrección o reparación de fallos detectados en los SAIs objeto del contrato o cuadros asociados, ya sea por comprobaciones realizadas o porque se produjo una interrupción debido a los mismos, siendo estos fallos susceptibles de provocar averías y/o fallos a otros equipos o componentes. Tras cada Intervención Preventiva emitirán un Informe detallado que recogerá un resumen de la actuación.

Por último, en el apartado de ***Sustitución de Baterías***, indican, tal y como establecía el PPT, que realizarán una sustitución completa de baterías en cada uno de los equipos SAI al menos una vez durante los tres años previstos en el contrato (con independencia de aquellas que haya que sustituir por motivo de avería). Los trabajos de cambio de baterías incluirán la retirada de las baterías usadas de las instalaciones de EXTENDA para su posterior traslado a descontaminación por gestor de residuos autorizado.

**PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 1 18,5 PUNTOS.**

***Justificación***.- *Desarrollan en profundidad todas las operaciones a realizar en el ámbito del mantenimiento contratado, agrupándolas según se solicita en el Pliego.*

**2) CRITERIO 2.- NIVEL DE DETALLE DE LA PROPUESTA DEL PLAN BÁSICO DE MANTENIMIENTO, donde se incluya frecuencia/periodicidad, medios humanos y técnicos y materiales necesarios (0 a 18 Puntos).**

Inician la definición del Plan Básico de Mantenimiento con la propuesta de un equipo de trabajo formado por un Jefe de Proyecto, un ingeniero de soporte, un responsable técnico y 4 técnicos especialistas. Exponen los nombres de cada uno y su experiencia en proyectos similares.

Enuncian de forma detallada las funciones del Jefe de Proyecto.

A continuación mencionan los Medios Técnicos con los que cuentan para la ejecución del proyecto (cuatro furgonetas taller totalmente equipadas específicamente para la realización de mantenimiento preventivo/correctivo en SAIs/UPS, cuatro vehículos ligeros para desplazamientos del personal, equipos de protección individual (EPI's), elementos de seguridad y herramientas de mano y, por último, los equipos de medida y comprobación eléctrica).

En cuanto a la Planificación Anual, exponen que antes de finalizar el primer mes de vigencia del contrato, proporcionarán a Extenda un Programa de Mantenimiento Preventivo en el que se recogerán todas las operaciones a realizar. Este programa incluirá un Calendario de Trabajo en el que se recogerá una programación de la ejecución de estos mantenimientos para cada uno de los equipos. No obstante, establecen que, con carácter previo al inicio de los trabajos, se coordinará con el Director del Expediente por parte de Extenda el establecimiento definitivo de las fechas y horarios de intervención concretos de preferencia.

**PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2 16 PUNTOS.**

***Justificación.-*** *Se trata de una definición del Plan Básico de Mantenimiento completa, realista y detallada que recoge perfectamente las necesidades planteadas.*

3) **CRITERIO 3.- PROPUESTA DE FORMATO Y CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO: Se valorarán los siguientes documentos: Acta de Inspección, Informe Técnico para acciones correctivas y trabajos de adecuación, Libro de Protocolo y Registro de Inspección (preventiva, correctiva, reactiva, reparaciones y modificaciones), Informe de control y seguimiento del cumplimiento del Plan de Mantenimiento (0 a 5 Puntos).**

Exponen primero la Tabla de Programación de Mantenimiento para Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, en la que recogen con detalle todas las operaciones a realizar en el Mantenimiento Preventivo.

Posteriormente tratan los Informes a entregar por cada una de las revisiones, indicando que tras cada actuación de mantenimiento, ya sea preventivo como correctivo o reactivo, se entregará un ***Informe*** de servicios realizados, según el modelo que adjuntan, adaptándose, en su caso, al que pueda facilitarles el Director del Expediente. El Modelo Adjuntado responde perfectamente a las necesidades de Extenda.

**PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 3 3 PUNTOS.**

***Justificación***.- *Se describe de forma detallada el Informe Principal a emitir en este mantenimiento, incorporándose asimismo el Modelo para su revisión. No obstante, no acompañan detalle del resto de los documentos nombrados en el PPT, aunque se trate de documentos accesorios y no imprescindibles.*

4) **CRITERIO 4.- MEJORAS DE LAS INSTALACIONES: Mejora justificada en los planes de mantenimiento atendiendo a las recomendaciones de los fabricantes de los equipos. Incremento de seguridad y mejoras técnicas en instalaciones y equipos existentes, y mejoras para el ahorro y la eficiencia energética. (0 a 2,5 Puntos).**

Proponen las siguientes Mejoras de las instalaciones:

- Verificación termográfica anual de los distintos elementos de todos los SAIs objeto del Expediente. Una vez realizada la revisión de mantenimiento y en caso de que sea detectado un punto caliente o cualquier otra anomalía se emitirá su correspondiente Informe. La subsanación de dicha anomalía detectada se realizará según lo descrito en la parte correspondiente al Mantenimiento Correctivo.

- Medición de Calidad Eléctrica Anual a todos los equipos. Durante esta medición se registra y analiza el correcto funcionamiento del equipo. Una vez realizada y en caso de detectar alguna anomalía, se emitirá el correspondiente Informe. La subsanación de la anomalía detectada se realizará según lo descrito en la parte correspondiente al Mantenimiento Correctivo.

**PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4** **2 PUNTOS.**

***Justificación***.- *Las Mejoras propuestas responden a lo solicitado en el Pliego, considerándose que contribuyen de forma clara a la mejora de las instalaciones objeto de la contratación.*

## 4.- RESUMEN

Este Equipo Técnico, a tenor del análisis detallado de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes (ha presentado oferta una única empresa) y de la valoración de las mismas expresado en el Anexo 1, establece el siguiente orden de preferencia:

**1.- BEXTRON POWER, S.L.** **39,5 puntos**

Sevilla, 12 de Noviembre de 2018

Fdo.- Félix Gamero García

# ANEXO 1

## CUADRO DE VALORACIÓN PONDERADA

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR | BEXTRON POWER |
|---|---|
| ❑ NIVEL DE DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR EN EL MANTENIMIENTO | 18,5 |
| ❑ NIVEL DE DETALLE DE LA PROPUESTA DEL PLAN BÁSICO DE MANTENIMIENTO | 16 |
| ❑ PROPUESTA DE FORMATO Y CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO | 3 |
| ❑ MEJORAS DE LAS INSTALACIONES | 2 |

| | |
|---|---|
| **TOTAL** | **39,5** |